

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN (ASEY)

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024

Informe del Programa Anual del Desarrollo Archivístico 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

El presente informe tiene por objeto informar sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico presentado por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán para el ejercicio 2024, así como proporcionar un marco de referencia integral que sirva de base para la planeación y ejecución del programa proyectado para el año 2025.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y el artículo 28 de Ley General de Archivos del Estado de Yucatán, el cual establece que, *“Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”*, se presenta el siguiente documento.

En el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA) se definieron actividades orientadas a la implementación de las acciones necesarias para el fortalecimiento del proceso de gestión documental. Asimismo, dichas actividades buscan garantizar la actualización de la información, promoviendo el acceso a la misma y asegurando la continuidad en la implementación del Sistema de Gestión Documental de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

El objetivo general: Implementar acciones y medidas necesarias que permitan la consolidación del Sistema Institucional de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, estableciendo criterios específicos en materia de organización y conservación de archivos.

Como parte de las actividades iniciales, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en la cual se realizó la presentación de la Titular del Área Coordinadora de Archivos, la Lic. Aurelia Marfil Manrique, de acuerdo al nombramiento otorgado por el Auditor Superior del Estado de Yucatán de fecha 04 de marzo de 2024 y a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, quedando asentado en la Minuta de Acuerdos de fecha 04 de marzo de 2024.

Posteriormente se realizó la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), siendo aprobado por el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo de 2024.

Cabe mencionar que el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 fueron publicados en el sitio web de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán de acuerdo en los tiempos establecidos en los artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos y en los artículos 25 y 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 fue de observancia obligatoria para todas las áreas productoras y responsables de la documentación archivística de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, así como para los miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades.

De manera específica se plantearon los siguientes objetivos:

- Elaborar e implementar las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos

- Elaboración de los "Criterios para el procedimiento de baja documental y la eliminación de la documentación siniestrada, al igual que la baja de documentación de apoyo administrativo que carece de valores documentales".
- Mantener actualizados los inventarios de Archivo de Trámite.
- Llevar a cabo la baja documental de la documentación siniestrada y la documentación con vigencia documental vencida, así mismo de la documentación de apoyo administrativo que carece de valor documental.
- Capacitar de manera continua al personal operativo en el Sistema Institucional de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, fomentando la nueva cultura en materia Archivística.

Para el cumplimiento de lo antes mencionado, se proyectaron una serie de actividades distribuidas a lo largo del año, mismas que se enlistan a continuación:

- **Reuniones Ordinarias de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.**

Durante el año 2024, se llevaron a cabo tres Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos, las cuales tuvieron verificativo los días 08 de marzo, 05 de abril y 09 de septiembre del 2024.

- **Capacitación para los Miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, los Responsables de Archivo de Trámite de las unidades administrativas y los Responsables de Archivo de Concentración.**

En el transcurso del año, se impartieron cursos de capacitación y talleres por parte del Archivo General del Estado de Yucatán, como parte del "Programa de Capacitación a los Sujetos Obligados del Estado", para el personal que forma parte del Sistema Institucional de Archivos de la ASEY. Dichos cursos se mencionan a continuación:

- **Curso de Inducción para la Administración de Archivos a los Sujetos Obligados.** Impartido a los directivos y mandos medios de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. El objetivo: conocer sobre las obligaciones en materia de archivo, establecidas en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán. Dicho curso de inducción tuvo verificativo el día 18 de julio de 2024.
- **Curso sobre Administración y Organización de Archivos.** Impartido al personal Responsable de Archivo de Trámite de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. El objetivo: dar a conocer el proceso de implementación del Sistema Institucional de Archivos, la integración de expedientes, la elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística, la valoración documental y la aplicación de los instrumentos archivísticos. Dicho curso tuvo verificativo el día 13 de agosto de 2024.
- **Taller de Elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.** Dirigido a la Coordinación de Archivos y a los Responsables de Archivo de Trámite y Concentración. El objetivo: identificar, analizar, contextualizar y valorar las series documentales en las Fichas Técnicas de Valoración Documental que le dan sustento al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO). El taller tuvo verificativo el día 18 de septiembre de 2024.
- **Curso de Elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivística.** Dirigido a la Coordinación de Archivos y a los Responsables de Archivo de Trámite de las unidades administrativas y Responsables del Archivo de Concentración. El objetivo: dar a conocer cómo se integra el Catálogo de Disposición Documental y la

Guía de Archivos a partir de lo establecido en las Fichas Técnicas de Valoración Documental. El curso se llevó a cabo el día 14 de noviembre de 2024.

- **Solicitud de designación de Responsables de Archivo de Trámite de las unidades administrativas que conforman la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.**

Se cuenta con treinta y nueve designaciones de Responsables de Archivo de Trámite de las ocho Unidades Administrativas conforman la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

- **Elaboración de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.**

Se elaboraron las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la ASEY, con el objetivo de regular la organización y funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Archivos, con la finalidad de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que darán origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental. Dichas Reglas se sometieron a aprobación en la Primera Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo el 13 de marzo de 2024.

- **Elaboración de los "Criterios que emite el Área Coordinadora de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para el procedimiento de Baja Documental y la Eliminación de la Documentación Siniestrada, que por sus condiciones representa un riesgo sanitario, así como de la Documentación de Apoyo Administrativo que carece de Valores Documentales".**

Se elaboraron los "Criterios que emite el Área Coordinadora de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para el procedimiento de Baja Documental y la Eliminación de la Documentación Siniestrada, que por sus condiciones representa un riesgo sanitario, así como de la Documentación

de Apoyo Administrativo que carece de Valores Documentales", con el objetivo de establecer los criterios que deberán cumplir los titulares de las unidades administrativas y áreas operativas de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, así como también los responsables de archivo de trámite y concentración, para la eliminación de la documentación siniestrada, la documentación con vigencia documental vencida y la documentación de apoyo administrativo que carecen de valores documentales, mediante la implementación de las medidas aplicables para proceder a su destrucción a través del procedimiento correspondiente.

Dichos criterios se sometieron a aprobación el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán en la Segunda Sesión Extraordinaria, la cual tuvo verificativo el día 21 de marzo de 2024.

Es así que, durante el ejercicio 2024, se llevaron a cabo dos procesos de Baja Documental de las unidades administrativas solicitantes, las cuales se sometieron a aprobación al Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, en la Segunda Sesión Ordinaria, la cual tuvo verificativo el 05 de abril y en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 09 de septiembre, ambas en 2024.

Consideraciones finales:

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán ha tenido un avance en la implementación de la normativa en materia Archivística durante el año 2024. Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el PADA 2024, con el fin de fortalecer el Sistema Institucional de Archivos de la **Auditoría Superior del Estado de Yucatán**.

Derivado de lo anterior, en 2025 se continuará trabajando intensivamente en la consolidación de los instrumentos archivísticos y en su correcta implementación. Este esfuerzo tiene como objetivo garantizar un manejo eficiente, organizado y seguro de la información generada y/o recibida por las diversas unidades

administrativas que conforman la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, fortaleciendo así la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión documental institucional.

Mérida, Yucatán a día 22 de enero de 2025.

ATENTAMENTE

(R Ú B R I C A)

L.A. Ada Gloria Concepción Rodríguez Jiménez, M.A.N
Titular del Área Coordinadora de Archivos